

**VISTO:**

La Resolución N° 0320-ME-2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 1° de la Resolución N° 0320-ME-2018, ante los requerimientos de políticas nacionales, se implementa el Plan de Mejora Integral del Sistema de Formación Docente elaborado por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), durante el año 2018, en el Instituto Superior de Formación Docente Colegio Superior N° 1 de Rawson y en el Instituto Superior de Formación Docente Escuela Normal Superior Sarmiento.

Que en el Artículo 2° de la Resolución de referencia, se determina la suspensión provisoria de la inscripción para el Ciclo Lectivo 2018 en la comisión del Profesorado de Psicología, en el Instituto Superior de Formación Docente del Colegio Superior N° 1 de Rawson, institución dependiente de la Dirección de Educación Superior.

Que en el Artículo 3° del Instrumento Legal mencionado, se determina la suspensión provisoria de las inscripciones para el Ciclo Lectivo 2018 en dos comisiones del Profesorado de Educación Primaria y una comisión del Profesorado de Educación Inicial en el Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior Sarmiento, quedando en funcionamiento una comisión del Profesorado de Educación Inicial y otra del Profesorado de Educación Primaria, dependiente de la Dirección de Educación Superior.

Que para concretar la implementación del Plan de Mejora Integral del Sistema de Formación Docente asistió a la Provincia la Directora Nacional del INFOD, Dra. Cecilia Veleda y su vice directora Ejecutiva, Lic. Florencia Mezzadra, con la presentación de los datos estadísticos que la sustentan.

Que la Secretaria de Educación de la Provincia, acompañada por dichas Autoridades Nacionales del INFOD, la Sra. Directora de Educación Superior y la Sra. Supervisora del Área mantuvo reuniones con los Rectores de los Institutos de Formación Docente a fin de explicitar propuesta y los datos que respaldan el plan.

Que la Supervisora de Educación Superior concretó reuniones con los Rectores, Consejo Académico y Profesores de los Institutos Formadores: Normal Superior Sarmiento, Normal Superior Gral. San Martín y Colegio Superior N° 1 de Rawson donde se explicitó las razones sustentan la transformación de las carreras docentes mencionadas.

Que la Directora de Educación Superior asistió a una reunión sobre el tema, en el Instituto Superior de la Escuela Normal Superior Gral. San Martín, en la cual el Equipo Directivo, sugiere la suspensión de la aplicación de la Resolución N° 0320-ME-2018.

Que el Equipo Directivo de la Escuela Normal Superior Sarmiento, informa a la Dirección de Nivel Superior, la presentación de una propuesta de implementación al Plan de Mejora en dicha Institución.

Que es preciso aclarar que en ningún momento la aplicación de esta Política Nacional fue solicitada o está estimulada por parte de la Provincia de San Juan.

Que la Unión Docentes Agremiados Provinciales ha realizado una propuesta de Resolución N° 300-01900-U-2018, que contiene un Informe Estadístico de la Formación Docente en la Provincia, siendo éstos datos el fundamento de su propuesta.

Que los datos referidos en el Considerando anterior, no coinciden con los arrojados por la Dirección de Educación Superior y por la división "Estadísticas Educativas" dependientes de la Subsecretaría de Planeamiento de este Ministerio.

Que conforme a las situaciones planteadas, la máxima Autoridad Educativa considera pertinente abordar la problemática en otros parámetros de tiempo, por lo que resulta necesario dictar el Instrumento Legal correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°- SÚSPENDASE** la aplicación de la Resolución N° 0320-ME-2018, conforme a lo expuesto en los Considerando de la presente norma legal.

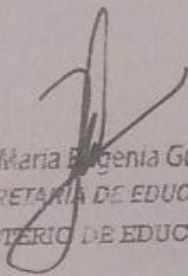
**ARTÍCULO 2°- RESTABLÉZCASE** el calendario de inscripciones para el Ciclo Lectivo 2018 del Profesorado de Psicología en el Instituto Superior de Formación Docente del Colegio Superior N° 1 de Rawson, dependiente de la Dirección de Educación Superior.

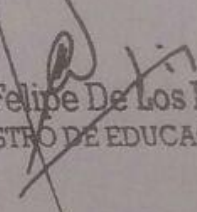
**ARTÍCULO 3°- RESTABLÉZCASE** el calendario de las inscripciones para el Ciclo Lectivo 2018 del Profesorado de Educación Primaria y del Profesorado de Educación Inicial en el Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Superior Sarmiento, quedando en funcionamiento todas las comisiones del Profesorado de Educación Inicial y las de Profesorado de Educación Primaria, dependiente de la Dirección de Educación Superior.

**ARTÍCULO 4°- DETERMÍNASE** la conformación de una Comisión Provincial de Formación Docente durante el Ciclo Lectivo 2018, en la que se generarán procesos de debate y construcción que aporten a la Planificación y Organización de la implementación del Plan en Provincia de San Juan.

**ARTÍCULO 5°- DETERMÍNASE** que la implementación del Plan de Mejora Integral Sistema de Formación Docente elaborado por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), será analizado durante el año 2018 a fin de reorganizar su implementación.

**ARTÍCULO 6°- TÉNGASE** por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Prof. Maria Eugenia Gutiérrez  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
Lic. Felipe De Los Ríos  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REGISTRO DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS

FRANCISCO  
N°  
M...